



Embajada de la
República de Croacia en Chile

***GUÍA PARA LA OBTENCIÓN DE LA
CIUDADANÍA CROATA***



Introducción.

Esta guía contiene información importante sobre la documentación necesaria para la obtención de la ciudadanía croata. El Ministerio del Interior de la República de Croacia es la entidad competente que analiza los antecedentes y se guarda el derecho de poder solicitar más antecedentes necesarios a los solicitantes, de no cumplir con los requisitos la respuesta de la solicitud puede ser negativa.

La Embajada de la República de Croacia en Chile puede recibir la solicitud de ciudadanía croata solo si el solicitante tiene residencia permanente en Chile, Bolivia, Ecuador y Perú, sin importar el lugar de nacimiento.

Las solicitudes se pueden realizar solo en la Embajada de la República de Croacia en Santiago de Chile y/o en visitas consulares realizadas a en aquellos países donde la embajada tiene consulados honorarios (Chile, Bolivia, Ecuador y Perú).

La solicitud de ciudadanía croata es un trámite personal y debe realizarlo el solicitante de manera presencial. La documentación no puede ser presentada por intermedio de otra persona.

Esta guía puede tener cambios según las modificaciones o actualizaciones que pueda tener la normativa de la solicitud de ciudadanía croata.

Los plazos de respuesta no dependen ni pueden ser revisados por la Embajada de la República de Croacia en Chile.

*****Es importante revisar los criterios de la documentación en la sección 4, esto contiene información de suma importancia para los solicitantes*****



Tabla de contenido.

1. ¿Quiénes pueden obtener ciudadanía croata?	4
2. ¿Quién es considerado un emigrante croata?	4
3. ¿Qué documentación necesito para obtener ciudadanía croata?	5
Solicitud para mayores de 18 años:.....	5
Solicitud para mayores de 18 años junto con hijos sus menores de edad:	5
Solicitud para menores de edad que nacieron antes de que uno de los padres obtuviese ciudadanía croata.	6
Solicitud para menores de edad que nacieron después de que uno de los padres obtuviese ciudadanía croata.	7
Solicitud para los cónyuges de ciudadanos croatas que obtuvieron ciudadanía por descendencia de un emigrante.	7
4. Criterios de la documentación.....	8
Certificados de Nacimiento	9
Certificados de antecedentes penales:.....	13
Traducciones:	13
5. Formularios.....	14
6. Información de contacto	14

****Es importante revisar los criterios de la documentación en la sección 4, esto contiene información de suma importancia para los solicitantes****



1. ¿Quiénes pueden obtener ciudadanía croata?

- a) Personas mayores de 18 años que demuestren ser descendientes de un emigrante croata. Estas pueden presentarse también junto con sus hijos menores de edad.
- b) Cónyuges de un ciudadano croata que tengan su matrimonio debidamente inscrito en la institución competente en la República de Croacia. Esta solicitud la pueden presentar cónyuges de un inmigrante croata que salió de la República de Croacia antes de 8 de octubre de 1991 y los conyuges de los descendientes de un emigrante que ya tiene la ciudadanía croata.
- c) Niños menores de 18 años, nacidos antes de que uno de los padres obtuviese la ciudadanía croata.
- d) Niños menores de 18 años, que nacieron después de que uno de los padres obtuviese ciudadanía croata.

El listado con la documentación necesaria se encuentra por caso en la sección 3

2. ¿Quién es considerado un emigrante croata?

Un emigrante croata se considera la persona que salió del territorio de la república de Croacia antes del 8 de octubre de 1991 de manera permanente.

Por ejemplo: Personas que llegaron a Chile desde Brač en 1930.

También se consideran emigrantes croatas a personas que pertenecían al pueblo croata y emigraron de forma permanente desde uno de los territorios de donde Croacia también formaba parte, se debe demostrar que la persona pertenecía al pueblo croata.

Por ejemplo: Personas que emigraron desde Bosnia y Herzegovina a Perú mientras Croacia y Bosnia y Herzegovina pertenecían al mismo país, siempre comprobando que la persona pertenecía al pueblo croata.

No se considera un emigrante croata:

- a) Personas que salieron de la Republica de Croacia en virtud de un acuerdo internacional.
- b) Personas que renunciaron a su ciudadanía croata.
- c) Que cambiaron su lugar de residencia dentro del antiguo país del que Croacia formaba parte.
- d) Personas que emigraron y no tenían ciudadanía croata ni residencia en Croacia.

****Es importante revisar los criterios de la documentación en la sección 4, esto contiene información de suma importancia para los solicitantes****



3. ¿Qué documentación necesito para obtener ciudadanía croata?

Solicitud para mayores de 18 años:

- 1) Formulario 1 completado en idioma croata, este debe rellenarse de antemano y se debe firmar frente al funcionario consular.
- 2) Currículum Vitae: *Hoja de vida personal y profesional del solicitante en idioma Croata.*
- 3) Carta de motivación: *la carta de motivación debe explicar por qué quiere obtener la ciudadanía croata y como el solicitante promueve los intereses de Croacia en el extranjero.*
- 4) Fotocopia simple del documento de identidad vigente (Pasaporte o Cedula de identidad).
- 5) Certificado de nacimiento apostillado del solicitante.
- 6) Certificado de antecedentes penales apostillado del solicitante.
- 7) Certificado de matrimonio apostillado en caso de ser casado, divorciado o viudo.
- 8) Certificados de nacimiento apostillados de los familiares que sigan la línea genealógica que conecta al solicitante con el emigrante croata.
Ejemplo: Si el emigrante fue el bisabuelo por parte de padre, requiere el certificado del padre y del abuelo que lo conectan con este emigrante.
- 9) Certificado de nacimiento o bautismo del emigrante croata, este debe ser presentado en original y en caso de que el solicitante requiere conservarlo debe presentar el ejemplar original y una fotocopia simple.
- 10) Documento(s) que compruebe(n) que el antepasado fue emigrante, estos pueden ser: *Pasaporte que uso al momento de emigrar, Certificado de Matrimonio apostillado, Certificado de defunción apostillado, Certificado de primera afiliación apostillado, otros documentos que puedan apostillarse en el país del solicitante.* Se debe presentar al menos uno de estos documentos.
- 11) Documento que acredita la residencia del solicitante: *Este puede ser una cuenta de un servicio, licencia de conducir o declaración notarial, es importante que este documento contenga el nombre del solicitante y la dirección donde reside este.*

Solicitud para mayores de 18 años junto con hijos sus menores de edad:

- 1) Formulario 2 completado en idioma croata, este debe rellenarse de antemano y se debe firmar por los padres frente al funcionario consular en caso de que el progenitor no solicitante, no pueda estar, este puede ser reemplazado con un poder notarial apostillado donde expresa su autorización a que el solicitante pueda pedir ciudadanía croata a los menores de edad.
- 2) Currículum Vitae: *Hoja de vida personal y profesional del solicitante en idioma Croata.*

****Es importante revisar los criterios de la documentación en la sección 4, esto contiene información de suma importancia para los solicitantes****



REPÚBLICA DE CROACIA
Embajada de la República de
Croacia en la República de Chile

- 3) Carta de motivación: *la carta de motivación debe explicar por qué quiere obtener la ciudadanía croata y como el solicitante promueve los intereses de Croacia en el extranjero.*
- 4) Fotocopia simple del documento de identidad vigente (Pasaporte o Cedula de identidad) del solicitante, hijos con los que solicita y otro el otro progenitor de los menores.
- 5) Certificado de nacimiento apostillado del solicitante.
- 6) Certificado de antecedentes penales apostillado del solicitante.
- 7) Certificado de matrimonio apostillado en caso de ser casado, divorciado o viudo.
- 8) Certificado(s) de nacimiento apostillado de el o los hijos con los que solicita.
- 9) Certificados de nacimiento apostillados de los familiares que sigan la línea genealógica que conecta al solicitante con el emigrante croata.
Ejemplo: Si el emigrante fue el bisabuelo por parte de padre, requiere el certificado del padre y del abuelo que lo conectan con este emigrante.
- 10) Certificado de nacimiento o bautismo del emigrante croata, este debe ser presentado en original y en caso de que el solicitante requiere guardarlo debe presentar el ejemplar original y una fotocopia simple.
- 11) Documento(s) que compruebe(n) que antepasado fue emigrante, estos pueden ser: *Pasaporte que uso al momento de emigrar, Certificado de Matrimonio apostillado, Certificado de defunción apostillado, Certificado de primera afiliación apostillado, otros documentos que puedan apostillarse en el país del solicitante.* Se debe presentar al menos uno de estos documentos.
- 12) Documento que acredita la residencia del solicitante: *Este puede ser una cuenta de un servicio, licencia de conducir o declaración notarial, es importante que este documento contenga el nombre del solicitante y la dirección donde reside este.*

Solicitud para menores de edad que nacieron antes de que uno de los padres obtuviese ciudadanía croata.

- 1) Formulario 3 completado en idioma croata, esta solicitud la debe presentar el padre o madre que es ciudadano croata. Esta debe rellenarse de antemano y se debe firmar por los padres frente al funcionario consular, en caso de que el padre o madre que no es ciudadano croata no pueda estar este puede ser reemplazado con un poder notarial apostillado donde expresa su autorización a que el solicitante pueda pedir ciudadanía croata a al o los menores de edad.
- 2) Documento que comprueba que uno de los padres es ciudadano croata estos pueden ser: Pasaporte Croata, "Domovnica" o "Rješenje" (resolución de ciudadanía).
- 3) Fotocopia simple del documento de identidad vigente (Pasaporte o Cedula de identidad) de los padres e hijos a los que le solicitan.
- 4) Certificado de nacimiento apostillado del menor.

****Es importante revisar los criterios de la documentación en la sección 4, esto contiene información de suma importancia para los solicitantes****



- 5) Certificado de matrimonio apostillado del padre o madre solicitante en caso de ser casado, divorciado o viudo.
- 6) Documento que acredita la residencia del padre o madre solicitante: *Este puede ser una cuenta de un servicio, licencia de conducir o declaración notarial, es importante que este documento contenga el nombre del solicitante y la dirección donde reside este.*

Solicitud para menores de edad que nacieron después de que uno de los padres obtuviese ciudadanía croata.

- 1) Formulario de inscripción de nacimiento completado en idioma croata, esta solicitud la debe presentar el padre o madre que es ciudadano croata. Esta debe rellenarse de antemano y se debe firmar por los padres frente al funcionario consular. En este caso ninguno de los padres puede ser reemplazado con poder notarial.
- 2) Documento que comprueba que uno de los padres es ciudadano croata estos pueden ser: Pasaporte Croata, , “Domovnica” o “Rješenje” (resolución de ciudadanía).
- 3) Fotocopia simple del documento de identidad vigente (Pasaporte o Cedula de identidad) de los padres e hijos a los que le solicitan.
- 4) Certificado de nacimiento apostillado del menor.
- 5) En caso de estar casados, se debe realizar la inscripción del matrimonio en los organismos correspondientes en la República de Croacia por medio de su embajada o consulado, esto se puede realizar al mismo tiempo de la inscripción del menor, en caso de tenerla, se debe presentar el certificado de matrimonio croata, en caso de que los padres sean divorciados tomar contacto con la Embajada.
- 6) Documento que acredita la residencia del padre o madre solicitante: *Este puede ser una cuenta de un servicio, licencia de conducir o declaración notarial, es importante que este documento contenga el nombre del solicitante y la dirección donde reside este.*

Solicitud para los cónyuges de ciudadanos croatas que obtuvieron ciudadanía por descendencia de un emigrante.

- 1) Formulario 1 completado en idioma croata, este debe rellenarse de antemano y se debe firmar por el solicitante frente al funcionario consular .
- 2) Currículum Vitae: *Hoja de vida personal y profesional del solicitante en idioma Croata.*
- 3) Carta de motivación: *la carta de motivación debe explicar por qué quiere obtener la ciudadanía croata y como el solicitante promueve los intereses de Croacia en el extranjero.*

****Es importante revisar los criterios de la documentación en la sección 4, esto contiene información de suma importancia para los solicitantes****



- 4) Fotocopia simple del documento de identidad vigente (Pasaporte o Cedula de identidad) del solicitante.
- 5) Certificado de nacimiento apostillado del solicitante.
- 6) Certificado de antecedentes penales apostillado del solicitante.
- 7) Certificado de matrimonio apostillado.
- 8) Certificado de matrimonio croata: *Es obligatorio tener este documento para realizar la solicitud, de no tenerlo debe realizar la inscripción del matrimonio en los organismos correspondientes de la república de Croacia por medio de su embajada y/o consulado.*
- 9) Documento que acredita la residencia del solicitante: *Este puede ser una cuenta de un servicio, licencia de conducir o declaración notarial, es importante que este documento contenga el nombre del solicitante y la dirección donde reside este.*

4. Criterios de la documentación.

Todos los certificados apostillados emitidos en su país u otros, en particular cuyo titular es el solicitante y sus hijos menores de edad, no deben superar los 6 meses de emisión al momento de la solicitud.

En caso de que los menores y/o el solicitante cuenten con más de una ciudadanía, deben presentar documentación del país de donde tiene la otra ciudadanía: *Documentos de identidad (Pasaporte o Cedula de identidad) y Certificado de antecedentes penales (para mayores de 18 años).*

Se deben presentar tanto para los solicitantes mayores de 18 años como en los menores de edad el certificado de nacimiento del lugar de donde nacieron, sin importar que no sean ciudadanos de ese país. *Ejemplo: Si usted es de Ecuador y nació en Estados Unidos, se presenta el documento de nacimiento del país de donde nació.*

Si tuvo residencia por más de 6 meses en otro país, debe presentar el certificado de antecedentes penales apostillado del país donde vivió . *Ejemplo: si el solicitante es de Bolivia y vivió durante 1 año en España por estudios, debe presentar el certificado de antecedentes penales apostillado del órgano correspondiente de España.*

Todos los certificados apostillados emitidos en su país, deben ser traducidos al croata, este servicio lo ofrecen los traductores jurados de la República de Croacia, puede encontrar el listado en el link que se encuentra en la sección 5.

La documentación debe presentarse en el mismo orden que se muestra en los listados de cada caso anterior nombrado.

*****Es importante revisar los criterios de la documentación en la sección 4, esto contiene información de suma importancia para los solicitantes*****



Se debe tener una carpeta de documentos originales y una de fotocopias simples de toda la documentación y traducciones al momento presentar la solicitud.

Certificados de Nacimiento:

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL Y ESCRITURAS
REPUBLICA DE CHILE
CERTIFICADO DE NACIMIENTO

Comunidades: SANTIAGO
Dist. nacimiento: 15.074
Materia inscrita: 24-055-840-3
Fecha nacimiento: 24 Septiembre 2012
Sexo nacimiento: M
Materia del padre: RUSO, GONZALO CORCOVA, BERBERA
R.C.N. del padre: 15-014-898-7
Materia de la madre: INHALLA, ANDREA CORCOVA, SUCROZANO
R.C.N. de la madre: 15-331-845-6
* HAN DE PRESENTARSE EN INSTITUCIONES PROFESIONALES *

Emisión: 21 Mayo 2014, 21:33
Certificado Gratuito
Este es el tipo de 24 horas. Para el nacimiento, inscripción del

Verifique documento en www.registrocivil.cl o a través del Centro 800 370 2000 para teléfonos fijos y móviles. La emisión del código QR confirma su autenticidad según el artículo 10 del DFL N° 1.900 del 2012.

Timbre electrónico SPCal

Sistema RoboFirma SPCal
Jefe de Servicio de Registro Civil y Escrituras
Georgina Pérez Espinoza
Asesora

CHILE

- El certificado debe ser emitido por organismo correspondiente, debe contener el número de serie
- Nombre completo, Número de identidad, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento y nombre de los padres.
- Firmas y timbres electrónicos.
- La fecha de emisión no debe superar los 6 meses.
- La apostilla contiene el número de serie del certificado al cual corresponde y nombre del titular del certificado.
- La apostilla tiene un código QR que confirma su autenticidad

Estos certificados emitidos electrónicamente se consideran originales, pueden copias adentro de la traducción

APOSTILLA
Número de Registro Civil: 24-055-840-3
Nombre completo: RUSO, GONZALO CORCOVA, BERBERA
Fecha de nacimiento: 24 Septiembre 2012
Sexo nacimiento: M
Materia del padre: RUSO, GONZALO CORCOVA, BERBERA
R.C.N. del padre: 15-014-898-7
Materia de la madre: INHALLA, ANDREA CORCOVA, SUCROZANO
R.C.N. de la madre: 15-331-845-6

Este documento es una copia certificada de un documento original emitido por el Registro Civil de Chile. La emisión del código QR confirma su autenticidad según el artículo 10 del DFL N° 1.900 del 2012.

Este documento es una copia certificada de un documento original emitido por el Registro Civil de Chile. La emisión del código QR confirma su autenticidad según el artículo 10 del DFL N° 1.900 del 2012.

Este documento es una copia certificada de un documento original emitido por el Registro Civil de Chile. La emisión del código QR confirma su autenticidad según el artículo 10 del DFL N° 1.900 del 2012.

****Es importante revisar los criterios de la documentación en la sección 4, esto contiene información de suma importancia para los solicitantes****



REPÚBLICA DE CROACIA
Embajada de la República de
Croacia en la República de Chile

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

	Nombre del ciudadano: DURAN JIMENEZ EDISSON SANTIAGO NUI/Pasaporte: 0104831102 Sexo: HOMBRE Fecha de nacimiento: 28 DE AGOSTO DE 1992 Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia): ECUADOR/AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO Fecha de registro de nacimiento: 1995 Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia): ECUADOR/AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO Nacionalidad: ECUATORIANA Tomo / Página / Acta: 3 / 96 / 896 Datos del padre: DURAN PATINO EDISON RHOVANI NUI/Pasaporte: 0105472783 Nacionalidad: ECUATORIANA Datos de la madre: JIMENEZ LUNA SANDRA ELIZABETH NUI/Pasaporte: 010236501 Nacionalidad: ECUATORIANA
---	---

Nota: El presente certificado reemplaza a los partos con certificaciones o cualquier documento emitido de esta índole.

Nº de certificado: 205-324-16742

2023-10-27 10:17:48

Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
Diana Patricia Rodríguez
Firma electrónica

ECUADOR

- El certificado contiene información importante: Nombre completo, Número de identidad, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento y nombre de los padres.
- La fecha de emisión no debe superar los 6 meses.
- Firma y timbres electrónicos del funcionario autorizado de la entidad que emite el certificado.
- El certificado debe ser emitido por organismo correspondiente y debe contener el número de serie.
- La apostilla contiene el número de serie que fue asignada al certificado.
- La apostilla tiene un código QR que confirma su autenticidad y está vinculada al certificado al cual pertenece

Los certificados deben entregarse originales en caso de no ser electrónicos junto con su traducción

REPÚBLICA DEL ECUADOR

APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

No. 421553812451918

País: **ECUADOR**

Country: **ECUADOR**

El presente documento público
This public document
Ha sido suscrito por:
Has been signed by: **JOSE MIGUEL PÉREZ GARCÍA**

Actuando en su calidad de:
Acting in the capacity of: **DIRECTOR EJECUTIVO**

Livingo el sello/timbre de:
Born the seal/stamp of: **CORPORACIÓN DE REGISTRO CIVIL DE QUAYAQUIL**

Certificado
Certified

En: **QUAYAQUIL**
At: **QUAYAQUIL**
El: **22 Octubre 2024**
Date: **22 October 2024**
Por: **MARIALIZA DESRE MAQUELON MONTALVO**
By: **DIRECTORA (E)**
DIRECCIÓN ZONAL 8

Nº: **421553812451918**

Firmado/Diplomado Por:
Signed/Attested by: **MARIALIZA DESRE MAQUELON MONTALVO**
Fecha: 2024-10-27 10:43:10.862.06.00
Cargo: **DIRECTORA (E)**
Ubicación: **QUAYAQUIL**

Firma:
Signature: 

\$30.00

Ministerio de Relaciones Exteriores y Política Exterior
REPUBLICA DEL ECUADOR

LA AUTENTICIDAD DE ESTA APOSTILLA PUEDE SER VERIFICADA EN EL REGISTRO DE IDENTIFICACIONES DE ECUADOR EN: <https://serviciociudadanos.cancilleria.gob.ec>

MRECEM

****Es importante revisar los criterios de la documentación en la sección 4, esto contiene información de suma importancia para los solicitantes****



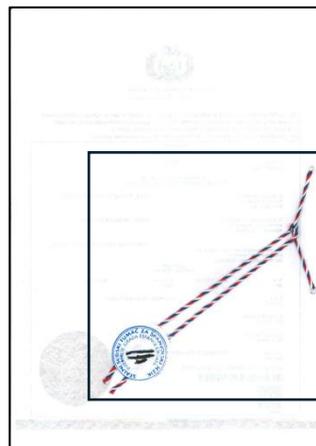
REPÚBLICA DE CROACIA Embajada de la República de Croacia en la República de Chile

Certificados de antecedentes penales:



Los certificados de antecedentes penales de cada país, no deben tener una emisión superior a los 6 meses al momento de la presentación de la solicitud, es necesario también apostillarlos según las instrucciones anteriormente mencionadas.

Traducciones:



Las traducciones deben contener el hilo y sello por parte de los traductores jurados autorizados por la República de Croacia.

****Es importante revisar los criterios de la documentación en la sección 4, esto contiene información de suma importancia para los solicitantes****



5. Formularios

FORMULARIO 1: Para solicitantes mayores de 18 años y cónyuges.

FORMULARIO 2 : Para solicitantes mayores de 18 años con hijos menores de edad.

FORMULARIO 3: Para hijos menores de edad nacidos antes de la obtención de ciudadanía croata de alguno de los padres.

FORMULARIO INSCRIPCIÓN: Para hijos menores de edad nacidos después de la obtención de ciudadanía de alguno de los padres.

**** FORMULARIO INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO: En caso de ser requerido ****

6. Información de contacto

EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE CROACIA EN LA REPÚBLICA DE CHILE.

CONCURRENCIA CON LAS REPÚBLICAS DE ECUADOR, PERÚ Y PLURINACIONAL DE BOLIVIA.

MAIL: CROEMB.SANTIAGO@MVEP.HR

SECCIÓN CONSULAR

MAIL: CONSULADOCROATA.SANTIAGO@MVEP.HR

WEB: <https://mvep.gov.hr/cl>

INSTAGRAM: @EMBAJADACROACIA.SANTIAGO

*****Es importante revisar los criterios de la documentación en la sección 4, esto contiene información de suma importancia para los solicitantes*****